



**NACIONES  
UNIDAS**



## **Convención Marco sobre el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/SBI/2006/18  
24 de agosto de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN**  
**25º período de sesiones**  
**Nairobi, 6 a 14 de noviembre de 2006**

**Tema 8 a) del programa provisional**  
**Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención**  
**Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10**

### **Informe de la reunión de expertos sobre diversificación económica**

**Nota de la secretaría**

#### **Resumen**

En el presente documento se ofrece un resumen de la reunión de expertos anterior al período de sesiones sobre el tema de la diversificación económica en el contexto del impacto de la aplicación de medidas de respuesta, conforme a lo expuesto en el párrafo 8 del artículo 4 de la Convención, que se celebró en Bonn (Alemania) los días 16 y 17 de mayo de 2006, en cumplimiento de la decisión 1/CP.10. Los debates se centraron en la diversificación económica y el desarrollo sostenible en los países en desarrollo, el apoyo técnico al fomento de la capacidad estructural e institucional para la diversificación económica, y las inversiones y asociaciones extranjeras y nacionales en apoyo de la diversificación económica. En el documento también figura una lista de los temas que en opinión de los participantes convenía seguir estudiando.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. MANDATO.....	1	3
II. DELIBERACIONES.....	2 - 4	3
III. RESUMEN.....	5 - 34	3
A. Reseña general.....	5 - 11	3
B. Diversificación económica y desarrollo sostenible en los países en desarrollo .....	12 - 21	5
C. Apoyo técnico al fomento de la capacidad estructural e institucional para la diversificación económica.....	22 - 31	6
D. Inversiones y asociaciones extranjeras y nacionales en apoyo de la diversificación económica.....	32 - 34	8
IV. CUESTIONES QUE CONVIENEN SEGUIR ESTUDIANDO .....	35	8

## I. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), mediante su decisión 1/CP.10, pidió a la secretaría que organizara una reunión de expertos inmediatamente antes del 24º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución, para examinar cómo la diversificación económica podría integrarse en las estrategias de desarrollo sostenible, y respaldarlas, y debatir qué tipo de asistencia técnica podría necesitarse para desarrollar una capacidad estructural e institucional que facilitara los esfuerzos para lograr la diversificación económica, así como de qué manera podrían alentarse las inversiones del sector privado extranjero y nacional en esas esferas.

## II. Deliberaciones

2. La reunión de expertos se celebró bajo la orientación del Presidente del Órgano Subsidiario de Ejecución, Sr. Thomas Becker (Dinamarca), los días 16 y 17 de mayo de 2006 en Bonn (Alemania), con el Sr. Bubu Jallow (Gambia) como Presidente. Asistieron a la reunión 45 expertos en representación de Partes, organizaciones internacionales, instituciones de investigación y el sector privado<sup>1</sup>.

3. La reunión se centró en los siguientes temas principales, además de las cuestiones generales relativas a la diversificación económica:

- a) La diversificación económica y el desarrollo sostenible en los países en desarrollo;
- b) El apoyo técnico al fomento de la capacidad estructural e institucional para la diversificación económica;
- c) Inversiones y asociaciones extranjeras y nacionales en apoyo de la diversificación económica.

4. La reunión consistió en tres sesiones de trabajo sobre esos temas, precedidas por un debate general sobre la diversificación económica. La reunión finalizó con una sesión en la que se celebraron mesas redondas. Participaron en los debates representantes de la Arabia Saudita, Australia, Austria, el Canadá, Noruega, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Tuvalu, así como expertos del Instituto Árabe de Planificación y del Instituto de Recursos Mundiales.

## III. Resumen

### A. Reseña general

5. Las exposiciones generales ofrecieron un marco para el examen de la cuestión de la diversificación económica en el contexto de la aplicación de medidas de respuesta al cambio climático. Los ponentes destacaron que la necesidad de diversificación económica obedece a la necesidad de reducir la gran dependencia de los países en desarrollo de los ingresos procedentes de un único producto, como los combustibles fósiles. Esta dependencia agudiza la vulnerabilidad de esos países a los efectos adversos de las políticas y medidas que adoptan las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) para responder al cambio climático. Además de los productores de combustibles fósiles, los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo también pueden ser

---

<sup>1</sup> El programa, los documentos de antecedentes y las exposiciones de los expertos pueden consultarse en el sitio de la Convención Marco en la siguiente dirección:  
[http://unfccc.int/meetings/workshops/other\\_meetings/items/3639.php](http://unfccc.int/meetings/workshops/other_meetings/items/3639.php).

vulnerables al impacto de las medidas de respuesta debido a su baja capacidad de adaptación y a su falta de diversificación económica. Por ejemplo, los impuestos ambientales sobre los combustibles utilizados en el transporte aéreo pueden perjudicar a la industria del turismo, sector del que dependen en exceso muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

6. Si bien no existe un enfoque común de la diversificación económica, los ponentes subrayaron la utilidad de las medidas básicas que promueven un clima de inversión favorable, entre ellas la administración eficiente, el imperio de la ley (especialmente la salvaguardia de los derechos de propiedad), un entorno macroeconómico estable, una infraestructura eficiente y eficaz y unos riesgos políticos razonables. También se mencionaron otros requisitos previos para la diversificación económica, como los esfuerzos sostenidos para mejorar la infraestructura educativa, la participación del sector privado, y la necesidad de que los gobiernos brinden incentivos y creen asociaciones a nivel nacional y sectorial para aunar los diferentes tipos de competencia técnica.

7. Los participantes sugirieron que los países estudiaran primero los ejemplos de diversificación económica lograda, y a partir de ello determinaran las tendencias y adaptaran las soluciones a sus circunstancias nacionales. El sector privado debería poder escoger los sectores más prometedores en los que invertir.

8. Si bien hubo acuerdo general en que la diversificación era necesaria para reducir al mínimo los impactos de las medidas de respuesta, varios participantes expresaron su preocupación por la falta de datos fiables sobre esos impactos. Otros participantes observaron que diferentes estudios proyectaban una amplia gama de impactos: desde ninguno, hasta pérdidas anuales de 19.000 millones de dólares de los EE.UU. para los países exportadores de petróleo (estimaciones de Charles River Associates). Señalaron que hasta la fecha no se habían registrado manifestaciones de impactos adversos de las medidas de respuesta, puesto que los precios del petróleo habían ido aumentando debido a la fuerte demanda. Por estas razones, algunos participantes consideraron que no estaba claro de qué manera las políticas y medidas adoptadas por las Partes del anexo I afectarían a la economía mundial.

9. Los participantes reconocieron que la diversificación económica se consideraba una medida a largo plazo para hacer frente a las consecuencias de las medidas de respuesta, mientras que las medidas en materia de seguros y de gestión de riesgos eran a corto plazo. Se convino en que la diversificación económica entrañaba aspectos tanto locales como mundiales: locales, en el sentido de que debían adaptarse a las circunstancias del lugar, pero mundiales en los casos en que las economías nacionales resultaban muy afectadas por los mercados internacionales. Por ejemplo, la industria minera afronta a menudo el problema de las grandes fluctuaciones en mercados internacionales inestables, para lo cual los países tienen que desarrollar una capacidad de adaptación.

10. Varios participantes reiteraron en las deliberaciones que los efectos de las medidas de respuesta acelerarán la necesidad de diversificación económica en las Partes que son países en desarrollo. Sin embargo, algunos participantes destacaron también que, habida cuenta de la variedad de cuestiones en juego, el proceso del cambio climático no podía por sí sólo tener un impacto notable en las actividades de desarrollo sostenible de los países potencialmente afectados por las repercusiones de las medidas de respuesta de las Partes del anexo I. Por consiguiente, la tarea principal era determinar las esferas y modalidades de las que se estaban ocupando las Partes en virtud de los párrafos 8 y 10 del artículo 4 de la Convención, y las decisiones conexas de la CP, con miras a catalizar el apoyo por otros procesos.

11. Algunos participantes destacaron que organizaciones tales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial están actualmente trabajando en esta esfera y que el mandato del proceso relativo al cambio climático no le impide aprovechar los esfuerzos de otras organizaciones en apoyo de sus objetivos. Algunos participantes sugirieron que la función del proceso relativo al cambio climático en

el contexto de la diversificación económica debería ser determinar los mecanismos disponibles, incluido el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) y otras iniciativas existentes que podían servir para apoyar a las Partes en sus esfuerzos.

### **B. Diversificación económica y desarrollo sostenible en los países en desarrollo**

12. Los participantes observaron que el desarrollo sostenible fortalece la capacidad de adaptación y protege las perspectivas a largo plazo de las economías vulnerables ante el agotamiento de los recursos naturales y los impactos de las medidas de respuesta. Los participantes también acordaron que la diversificación económica es sólo un aspecto del desarrollo sostenible que permite el examen de cuestiones más amplias, como la reducción de la pobreza, la mejora de las tecnologías, el aumento del empleo y el suministro de los servicios derivados de los ecosistemas.
13. Los participantes reafirmaron que el desarrollo sostenible no es un concepto unívoco y tiene que ser definido en el marco de cada economía nacional y en función de las circunstancias y prioridades particulares. En cuanto tal, la diversificación económica en un país tiene que realizarse de acuerdo con el programa de ese país.
14. Se mencionaron varios casos logrados de diversificación económica, entre ellos el de Qatar, que ha abierto su sector del petróleo y del gas a inversores privados, lo que se ha traducido en una próspera industria química, y los Emiratos Árabes Unidos, que han creado oportunidades para el sector bancario en apoyo de la diversificación económica en varios sectores. Indonesia ha hecho también fructíferas inversiones de sus ingresos procedentes del petróleo en los sectores manufacturero y agrícola.
15. Los participantes destacaron también que el desarrollo de recursos humanos y el hecho de no depender solamente de los ingresos por la exportación de recursos naturales eran elementos importantes que favorecerían la diversificación económica. Por ejemplo, Corea del Sur había invertido en infraestructura educativa durante 50 años antes de lograr la diversificación económica.
16. Varios ponentes mencionaron que los regímenes energéticos podían ser candidatos muy importantes para la diversificación, garantizando al mismo tiempo el desarrollo sostenible. En muchas Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) existe la necesidad clara de transformar los regímenes energéticos, centrando la atención tanto en las operaciones existentes como en nuevas inversiones. En el documento de antecedentes preparado para esta reunión se señala que, según los pronósticos de la Agencia Internacional de Energía (AIE), entre 2005 y 2030 será preciso hacer una inversión de aproximadamente 16 billones de dólares de los EE.UU. en nueva estructura energética en los países en desarrollo. Por consiguiente, el apoyo a las decisiones de adoptar las mejores tecnologías disponibles reviste importancia crucial para que los países en desarrollo adquieran, mantengan y mejoren su competitividad internacional en los años futuros y respondan a las aspiraciones de sus ciudadanos en lo que se refiere al suministro de energía.
17. En opinión de un ponente, la diversificación dentro de un sector energético existente podría lograrse mediante una serie de actividades en las fases finales del proceso industrial, como la refinación y la fabricación de productos petroquímicos, así como las tecnologías de producción de combustible líquido a partir del carbón y del gas. Sin embargo, para que esas actividades sean inocuas para el clima es importante que el dióxido de carbono generado se capture.
18. Los participantes señalaron que era posible utilizar las rentas procedentes de los recursos no renovables para invertir en sucedáneos a fin de lograr la diversificación sostenible en el sector de la energía. Se citaron ejemplos de sucedáneos que son renovables, inocuos para el clima y capaces de reducir la dependencia de las exportaciones y el consumo de combustibles fósiles, como la biomasa y los desechos, que constituyen aproximadamente el 11% del suministro total de energía primaria (STEP) del mundo, y la hidroenergía, que representa el 2,3% del STEP mundial, o el 16% de la electricidad en el

mundo. Sin embargo, al aumentar la capacidad hidroenergética habrán de tomarse en consideración las inquietudes sociales y ambientales. También se mencionó que, debido a su alto costo, fuentes renovables tales como la energía eólica y la solar constituyen menos del 1% del STEP mundial. Sin embargo, el uso de la energía eólica está aumentando rápidamente, y el potencial de la energía solar es considerable.

19. Como elemento clave de la diversificación energética, la energía solar resulta atractiva porque 1.000 millones de personas residen actualmente en zonas idóneas para su utilización. Se ha demostrado que las plantas con sistemas de concentración solar (SCS) son más baratas que las que utilizan la tecnología fotovoltaica, y la reserva de combustible sólido o el almacenamiento de calor garantiza el suministro de energía sostenido. Ya son realidad nuevos conceptos tecnológicos, como el ciclo combinado solar integrado, la generación directa de vapor y las sales fundidas para el almacenamiento de calor y la producción continua de energía. La AIE prevé que la energía solar será la principal fuente de electricidad de muchos países en 2050. La energía eólica es también un recurso importante, por ejemplo en Marruecos, Egipto y Omán. La energía geotérmica se utiliza en Turquía, la República Islámica del Irán, la Arabia Saudita y el Yemen. En Egipto, el Iraq, la República Islámica del Irán y Turquía pueden desarrollarse recursos importantes de hidroenergía y biomasa.

20. Los participantes afirmaron que los objetivos de la diversificación en el sector energético podían alcanzarse mediante el desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías en una escala mayor, y que esas actividades deberían basarse en la capacidad nacional. Por ejemplo, los exportadores de combustibles fósiles podrían convertirse en exportadores de conocimientos sobre la tecnología solar, en vista de su competencia técnica autóctona en el desarrollo del sector petrolero y de su ubicación favorable. Los participantes subrayaron que, no obstante las mencionadas posibilidades de diversificación en el sector energético, no todos los países se prestaban a la diversificación en todos los sectores. Por ejemplo, la diversificación agrícola sería difícil en los países del Golfo, ya que la mayoría de ellos carecen de aguas de superficie suficientes y dependen de las aguas subterráneas no renovables, que se están utilizando en exceso. En este contexto, la desalación puede ser una buena opción para la diversificación económica.

21. De manera análoga, las opciones económicas de que disponen los PMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo se limitan a menudo al turismo, la agricultura y la pesca, sectores que son vulnerables al cambio climático. En tales casos, la diversificación económica y el desarrollo sostenible entrañarán equilibrios basados en las ventajas comparativas. Los programas nacionales de adaptación constituyen un instrumento viable con el que podría promoverse la diversificación económica en los PMA.

### **C. Apoyo técnico al fomento de la capacidad estructural e institucional para la diversificación económica**

22. Hubo acuerdo general en que los debates sobre el apoyo técnico al fomento de la capacidad estructural e institucional deberían basarse en la comprensión del problema que había que abordar y que no bastaba con obtener simplemente el apoyo de las Partes incluidas en el anexo II de la Convención (Partes del anexo II), sino que era necesario acordar los objetivos y la forma de toda nueva asistencia técnica. Entre las esferas que podrían aumentar la capacidad para la diversificación económica figuran la transferencia de tecnología, un mejor acceso a las exportaciones de las Partes que son países en desarrollo y mayores oportunidades comerciales.

23. Algunos participantes reiteraron la sugerencia formulada en el taller sobre la diversificación económica que se había celebrado en 2003 en Teherán (República Islámica del Irán) de establecer un foro para el intercambio de experiencias a nivel de países y sectoriales sobre la diversificación económica y determinar actividades que pudieran promover una mayor diversificación económica, tanto en el contexto de la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático como en el del impacto de la aplicación de medidas de respuesta, con miras a crear oportunidades de desarrollo sostenible.

24. Algunos participantes reiteraron también la necesidad de asistencia para obtener la ayuda financiera necesaria por conducto de las instituciones financieras existentes, entre ellas el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo especial para el cambio climático y el Banco Mundial, y de solicitar a las Partes del anexo II que apoyen el desarrollo de los usos no energéticos de los combustibles fósiles, en consonancia con las disposiciones de la decisión 5/CP.7. Además, los participantes pidieron a las Partes del anexo II que promovieran la inversión en los países en desarrollo para el aprovechamiento de fuentes de energía que emitan menos gases de efecto invernadero.

25. Otras esferas conexas que necesitan apoyo técnico y financiero son el desarrollo de la infraestructura clave necesaria para la actividad económica, la promoción de la inversión extranjera directa (IED), las exportaciones de alto coeficiente laboral (manufactura y servicios), el acceso a mercados de los países desarrollados, reformas de los precios y la propiedad en la industria relacionada con la energía, el fomento de la capacidad, y actividades y proyectos que promuevan la sinergia entre la reducción de la pobreza, la adaptación y la diversificación económica.

26. Un representante de la Unión Europea (UE) comunicó que la UE estaba emprendiendo actividades específicas en apoyo de la diversificación económica, incluidas la cooperación tecnológica para fomentar la diversificación de las fuentes de energía y la eficiencia energética, el fomento de la capacidad y el desarrollo de la tecnología de captura y almacenamiento del carbono.

27. En una nota de la secretaría de la UNCTAD se indicaba su participación en las siguientes actividades que apoyan la diversificación económica directa e indirectamente:

- a) La habilitación de los países en desarrollo para captar inversiones y oportunidades comerciales en el marco del MDL.
- b) El análisis de los desafíos y oportunidades del MDL en determinados sectores de productos básicos, como el caucho y los biocombustibles.
- c) La ayuda a los PMA por conducto del Programa Especial de la UNCTAD sobre los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para promover las oportunidades relacionadas con el MDL y la diversificación económica. Este programa impulsa el desarrollo socioeconómico de los PMA mediante la investigación, el análisis de políticas y el fomento de la capacidad.
- d) La evaluación de las repercusiones de la aplicación de medidas de respuesta en el desarrollo y el comercio de los países exportadores de petróleo.

28. El Marco Integrado de asistencia técnica relacionado con el comercio a los PMA, conocido también como Marco Integrado, es un modelo que podría utilizarse para fomentar la diversificación económica, como se resaltó en una ponencia. Dicho Marco fue elaborado conjuntamente por la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Centro de Comercio Internacional, el PNUD y el Banco Mundial para ayudar a los gobiernos de los PMA en el comercio, el fomento de la capacidad y la integración de cuestiones comerciales en las estrategias nacionales de desarrollo.

29. El Marco Integrado consta de cuatro fases: primera, la sensibilización sobre la importancia del comercio para el desarrollo; segunda, la realización de un estudio de diagnóstico de la integración comercial para identificar las limitaciones de los comerciantes y los sectores de mayor potencial de exportación, y elaborar un plan de acción para integrar la economía nacional en el sistema comercial mundial; tercera, la integración del plan de acción en el plan de desarrollo nacional; y cuarta, la ejecución del plan de acción en colaboración con las organizaciones de desarrollo.

30. La fase del estudio de diagnóstico de la integración comercial reviste particular interés para la diversificación económica, ya que incluye un análisis del rendimiento económico y de las exportaciones del país, una evaluación del entorno macroeconómico y el clima de inversión, y cuestiones institucionales. Además, proporciona una evaluación de varios sectores clave que se considera tienen grandes posibilidades de expansión en términos de producción y comercio, y que podrían favorecer a los sectores pobres. Si bien el Marco Integrado es un buen instrumento analítico y de ejecución, se señaló que la diversificación económica va más allá de las cuestiones relacionadas con el comercio.

31. En la reunión se admitió que la función de los gobiernos nacionales de los países en desarrollo en lo referente a apoyar la diversificación económica sería limitada si la asistencia financiera y técnica que recibieran fuera insuficiente.

#### **D. Inversiones y asociaciones extranjeras y nacionales en apoyo de la diversificación económica**

32. Los participantes examinaron de qué manera la inversión podía facilitar los esfuerzos de las Partes no incluidas en el anexo I para lograr la diversificación económica. A este respecto, en el documento de antecedentes se señalaba que la facilitación de las entradas de capital y, de hecho, la de las corrientes de capital interno para el desarrollo sostenible y la diversificación económica depende en extremo del clima de inversión y guarda relación con características tales como el tamaño del mercado, la calidad de la fuerza de trabajo y de la infraestructura, y la estabilidad macroeconómica.

33. Un ponente señaló que, si se daban las condiciones apropiadas, la IED podría ayudar a iniciar nuevas industrias. Sin embargo, la calidad de la IED es más importante que su cuantía, particularmente en relación con la orientación de las exportaciones, la distribución sectorial, el nivel de tecnología y los conocimientos de comercialización.

34. Los participantes de la UE reseñaron varias iniciativas que se estaban desarrollando con los productores de petróleo, entre ellas los diálogos sobre temas energéticos a nivel ministerial desde 2005, mesas redondas frecuentes sobre temas tales como los mercados del petróleo, las políticas energéticas, el Centro de Tecnología de Kuwait para el desarrollo de tecnologías avanzadas de combustibles fósiles, la cooperación entre la UE y el Consejo de Cooperación del Golfo<sup>2</sup> y el Foro Internacional de la Energía.

#### **IV. Cuestiones que conviene seguir estudiando**

35. Muchos participantes destacaron que las cuestiones que en el taller de 2003 de Teherán se habían convenido en seguir estudiando, seguían siendo válidas. En particular, pusieron de relieve una serie de esferas que merecían un mayor examen, a saber:

- a) La integración de las estrategias de desarrollo sostenible en las actividades encaminadas a lograr la diversificación económica en los países en desarrollo;
- b) La asistencia técnica y financiera, entre otras cosas mediante:
  - i) El acuerdo sobre la orientación al Fondo especial para el cambio climático respecto de la diversificación económica;
  - ii) La cooperación en el desarrollo, la difusión y la transferencia de tecnología;

---

<sup>2</sup> Los Estados miembros son: Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar.

- iii) La cooperación en las actividades de fomento de la capacidad pertinentes;
- iv) La participación del sector privado por conducto de la IED;
- c) La creación de un foro para examinar las experiencias relativas a la diversificación económica y determinar actividades que puedan promover una mayor diversificación económica tanto en el contexto de la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático como en el del impacto de la aplicación de medidas de respuesta;
- d) La determinación de la manera en que los mecanismos e iniciativas existentes en el marco del proceso del cambio climático pueden contribuir a la diversificación económica en los países vulnerables;
- e) La integración de las consideraciones sobre la diversificación económica en procesos y organizaciones distintos de la Convención Marco, como la UNCTAD, el Banco Mundial, el FMI, los bancos regionales de desarrollo, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y los diálogos entre los productores y consumidores de combustibles fósiles.

-----